

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

**INSPECCION DE
HIDRANTE**

**PROYECTO
RESIDENCIAL LISBOA
ALAJUELA**





San José, 13 de junio del 2014

**Señora
Alejandra Guzmán García
Administradora
ASADA Lisboa**

Estimada señora:

Referente a la inspección y prueba del hidrante ubicado en Urbanización Lisboa de la entrada principal 400 oeste el pacto del Jocote Alajuela, se informa lo siguiente:

Tipo de riesgo a cubrir: Residencial

Fecha de inspección: 04-06-2014

Hora de las pruebas: 11:50 hrs

Estación de Bomberos a cargo: Alajuela

Hidrante N° 1

Ubicación: Urbanización Lisboa de la entrada principal 400 oeste

BOCAS	DIÁMETRO BOCA	
2	64 mm	(2 1/2 ")
1	114 mm	(4 1/2 ")

DIÁMETRO	PRESIÓN DINÁMICA	CAUDAL
25,40 mm (1 ")	0,70 kg/cm ² (10 psi)	5,83 lps (92,44 gpm)

El resultado de la inspección es producto de una verificación en campo, por lo que el Cuerpo de Bomberos no se responsabiliza de cambios en el hidrante, en sus accesorios o fallas en general, así como variaciones en los caudales y presión de entrega posteriores a la recepción.



Tipo de Hidrante: Apoyo
Presión Estática: 0,77 kg/cm² (11 psi)
Diámetro de Boquilla: 1”
Presión Dinámica: 0,70 kg/cm² (10 psi)
Presión Residual: 0,63 kg/cm² (9 psi)
Color: Rojo
Estado Físico: Bueno
Estado operativo : Regular
Nuevo o Reparado: Reparado

Conclusión

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, concluye que el hidrante cumple en estado físico y estado operativo; sin embargo, no cumple con el color según lo indica el Artículo 8 del Reglamento a la Ley de Hidrantes, el cual cita:

Artículo 8º—**Color oficial del hidrante.** Todo hidrante público debe ser de color amarillo reflectivo, y los conectados a un sistema privado de protección contra incendio deben ser de color rojo reflectivo, conforme a la norma 291 NFPA de la Asociación de Protección contra Incendios Norteamericana.

Se establece que el caudal y la presión residual del hidrante no cumple con lo requerido por el Cuerpo de Bomberos y el Reglamento a la Ley de Hidrantes (caudal 31.55 litros por segundo [500 GPM] presión residual 1.41 kg/cm² [20 psi]).

Atentamente,

Ulises Cornejo Quintana
Encargado, Programa Evaluación de
Sistemas

Karol Boza Ruiz
Perito, Programa Evaluación de
Sistemas

El resultado de la inspección es producto de una verificación en campo, por lo que el Cuerpo de Bomberos no se responsabiliza de cambios en el hidrante, en sus accesorios o fallas en general, así como variaciones en los caudales y presión de entrega posteriores a la recepción.